



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Uriangato, Guanajuato



HOMOCLAVE	UR-SP-T-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-ene-26
------------------	------------	-------------------------------	-----------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

DICTAMEN DE VIABILIDAD PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA (CONFORMIDAD MUNICIPAL)

Regularizar la empresas de Seguridad privada que prestan servicios de Seguridad Privada en el municipio de Uriangato

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA) Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

- * Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato Art. 177, Art. 179 y Art. 181 *
- Reglamento de Policía del Municipio de Uriangato, Guanajuato. Artículo 60
- *Articulo 12, numeral 30 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio De Uriangato, Guanajuato
- *Ley de Ingresos 2026, Artículo 17 Fracciones VII y VIII

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Enfocado en regular a toda persona física o moral con intenciones de prestar servicios de Seguridad Privada en el Municipio de Uriangato, con el fin de poder mantener una relación de su personal adscrito, vehículos que utiliza y clientes y/o lugares donde brinda el servicio.

PASOS	
1.- Acudir a la dirección con los documentos requeridos.	4.-
2.- Solicitarla por escrito.	5.-
3.- Se turna a secretaria de ayuntamiento para ser presentado al ayuntamiento y determinar su resolución	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

registro ante Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (shcp)
Relación de equipo que utiliza para sus servicios (operativo y de comunicación)	
Constancia expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de haber cumplido con su registro de esa Dependencia (en caso de prestar servicio en 2 o más municipios)	Procuraduría General de Justicia del Estado
Exhibir la lista de personal humano, que labora en su empresa de su personal operativo y administrativo con las cartas de no antecedentes penales de cada uno de ellos.	
Exhibir la relación de equipo mecánico que utiliza para sus servicios	
Exhibir el tipo de identificación que porta el personal a su cargo quedando estrictamente prohibido ostentar el escudo ni los colores nacionales o del escudo, así como placas o documentación metálica de identidad.	
Presentar la descripción del uniforme que será utilizado por el personal a su cargo así como el de sus insignias quedando estrictamente prohibido que utilice los colores de los elementos de los cuerpos de seguridad pública de esta ciudad, de los estados limítrofes, de la policía federal de caminos o de las fuerzas armadas o bien colores similares a estos	
Exhibir los permisos para la portación de armas conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en caso de prestar servicios armados)	
Especificar los casos, condiciones, requisitos y lugares para la portación de armas de su personal determinado conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	
Carta de modalidad de servicios	
lista de clientes	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
REVISION MENSUAL, CON REPORTE DE PERSONAL Y CLIENTES Y/O LUGARES DONDE BRINDA EL SERVICIO			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
HUMBERTO CERRILLO GODINEZ	01(445) 45 770 01	seguridadpuriangato@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
INMEDIATA		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
			X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
<p>*Ley de Ingresos 2026</p> <p>Artículo 17 Fracc. VII Conformidad Municipal Para empresa de Seguridad privada = \$1178.09</p> <p>Artículo 17 Fracc. VIII Revalidación anual de Conformidad Municipal Para empresa de Seguridad privada = \$1178.09</p> <p>*Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio De Uriangato, Guanajuato Artículo 12. numeral 30 Imposición de Sanciones por trabajar de Manera Irregular Empresas de Seguridad Privada. por evento 50 UMAs</p>		NO APLICA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
01 UN AÑO			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Aprobación del H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Seguridad Pública Municipal		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Dirección		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
09:00 HORAS A 15:30 HORAS			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).			
DOMICILIO (S)	JUAN PABLO II # 40, COL. LAZARO CARDENAS, URIANGATO, GUANAJUATO		
TELÉFONO (S)	01(445) 45 770 01		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	seguridadpuriangato@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Dictamen de Conformidad Municipal.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN	

Lic. Humberto Cerrillo Godínez
Director de Seguridad Pública

